

La LOMLOE y las competencias clave para el aprendizaje permanente, un marco de referencia europeo. Un aproximación desde la FP

Luis García Domínguez.
 Presidente Asociación de Centros de FP FPEmpresa.
 Director del IES Puerta Bonita de Madrid.

La apuesta de la LOMLOE por un nuevo enfoque en la definición curricular, con el énfasis en las competencias, sumado a la intención de orientar los currículos, desde primaria hasta bachillerato, hacia las actuales preocupaciones globales más urgentes del planeta plasmadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pone, de alguna manera, en el foco, la apuesta que hace años se hizo en la LOGSE, por una FP cuyos currículos y títulos estaban articulados entorno a la idea de un catálogo nacional de cualificaciones, cuya finalidad era la adquisición de unas determinadas competencias profesionales que tuviesen relación directa con los requerimientos de la realidad productiva.

Sin obviar las importantes diferencias, de toda índole, que hay entre algunos de los elementos que conforman la educación inicial y media y los estudios profesionales, es bastante plausible que aquella implantación pueda ayudarnos a comprender las oportunidades, retos, debilidades y fortalezas que ahora supone este planteamiento. Lo que aprendimos entonces puede ayudar a andar el camino que ahora se señala en la nueva Ley.

En primer lugar, es necesario señalar que el Marco de Referencia Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente, es una brújula para las reformas educativas emprendidas en diferentes países de la Unión Europea en los últimos tres lustros. La pregunta a la que responden estas competencias es qué y cómo hacer para conseguir que nuestros ciudadanos tengan un mayor nivel educativo y formativo que a su vez permitan afrontar los retos sociales, tecnológicos, económicos y personales para vivir en el mundo por venir y también para que estos ciudadanos ayuden

a que este mundo sea mejor y pueda afrontar los nuevos desafíos, entre otros, del cambio climático, de la sostenibilidad de nuestras actividades en el planeta, de la equidad y la igualdad de las personas, independientemente del origen cultural, del sexo, etc.

Sabemos que el futuro siempre es incierto y difuso, precisamente por la naturaleza líquida y frágil del mismo y hemos comprobado una y otra vez que las previsiones a diez o veinte años se convierten en muchos casos en humo. Por ello es necesario que estas competencias tengan en cuenta esta incertidumbre y sean generales y adaptables. A veces a estas competencias clave se las ha tachado de conceptos neoliberales que eliminan de raíz el proyecto emancipador de la ilustración, como si los saberes académicos de la modernidad fuesen un programa universal inalterable y las competencias como las de aprender a aprender no sean nada. Pues bien, el marco europeo y los retos definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son unos mandamientos escritos en piedra, pero sí una guía amplia y consensuada que deben orientar y ayudar a toda la sociedad y también a los responsables de las políticas educativas y a los facilitadores y proveedores de educación europea a definir e impulsar las legislaciones y los recursos de cada uno de los países para conseguir que efectivamente la educación sea accesible para todos y ayude a ampliar las oportunidades sociales y personales para la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Las competencias clave del mencionado marco se redujeron a solamente ocho, que por cierto contrastan con la interminables listas compartimentadas de asignaturas, propias de los tiempos del enci-



El Marco de Referencia Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente, es una brújula para las reformas educativas emprendidas en diferentes países de la Unión Europea en los últimos tres lustros





clonedismo, y van desde la comunicación en la lengua materna o la competencia de comunicación en lenguas extranjeras, a la competencia en matemática, ciencia y tecnología, a la reciente competencia digital, o la transversal y adaptable competencia de aprender a aprender, o las sociales y cívicas, el sentido de la iniciativa y la de conciencia y expresión cultural.

La nueva ley educativa aprobada el año pasado, prácticamente, no modifica el marco jurídico ni la estructura y ordenación académica del sistema educativo español, pero sí que propone una modificación del diseño curricular, especialmente en un ámbito, que es muy bien conocido en la Formación Profesional, un currículo basado en las competencias adquiridas más que en el listado de saberes predeterminados.

Es importante señalar que para desarrollar esto en las aulas será necesaria la actualización y formación de la gran mayoría de los docentes, pues lo que debería pasar en el aula debería ser otra cosa diferente de lo que se hace hasta ahora. De hecho, deberíamos preparar al docente para hacer otras cosas. El profesorado de hoy tiene que enseñar, transmitir y organizar saberes pero también abrirse a su entorno, crear situaciones de aprendizaje que permita aprender haciendo y que hagan que los estudiantes encuentren las respuestas de manera segura en un entorno más parecido al que se encontrarán una y otra vez en su vida personal, en su realidad laboral o en cualquier contexto vital y por ello desde las escuelas se debe repensar también como hacer la evaluación de estos aprendizajes, que sabemos al final tiene un peso determinante en la educación.

En los títulos de FP, establecidos en la LOGSE, hace más de veinticinco años,

el marco cambió hacia un modelo donde las competencias profesionales eran el elemento clave para entender y articular el sistema y también para enfocar las metodologías y la posición del docente y del estudiante en el mismo.

De hecho, la tradición de las enseñanzas profesionales, especialmente en el ámbito práctico llevaban desde etapas anteriores planteando enfoques, métodos y evaluaciones que apuntaban a las realizaciones, al hacer, al aprender haciendo, evaluando sobre todo si el estudiante era capaz de realizar las operaciones de producción o servicio, en un contexto determinado de manera aceptable.

Es verdad que durante mucho tiempo y justamente por la utilización de herramientas de evaluación estandarizadas procedentes de otros niveles educativos, como por ejemplo el examen teórico hacia bascular la metodología hacia un camino que era más para conseguir resultados de esos exámenes teóricos que a un sistema de evaluación que garantizase las competencias profesionales necesarias para el título profesional correspondiente. Esta situación se puede ilustrar con las escenas que hemos vivido a veces en una sesión de evaluación con algún profesor prisionero de este sistema -obviando las propias competencias que definían el módulo decir aquello de: "el estudiante no le da la nota para aprobar porque no estudió en los exámenes teóricos pero es muy bueno en el taller... si tuviese una empresa le contrataría el primero, pero no me queda más remedio que suspenderlo".

Con el paso de los años la mayoría de las actividades de enseñanza aprendizaje en FP pasan por crear situaciones próximas a la realidad para entrenar, si-

mular, evidenciar la realidad productiva y del servicio correspondiente, aunque la preocupación inmediata siempre ha sido la caducidad de las capacidades más pegadas a las tecnologías, instalaciones y máquinas y la perdurabilidad de las capacidades personales y las de crecimiento personal. Este camino que hemos recorrido en estos más de 25 años en FP nos ha enseñado que el modelo de currículo basado en las competencias era un acierto.

Algunas de las claves ya experimentadas en los centros donde durante estos años hemos desarrollado cursos de FP son:

- Reforzar la autonomía de los centros, el camino es más sencillo si los centros tienen la capacidad de organizar los propios recursos, cosa todavía rara.
- Formación y evaluación del profesorado pues en muchos casos será necesario implementar planes de choque de cualificación de los profesores y al mismo tiempo efectuar algún tipo de evaluación de los propios docentes para propiciar la mejora de su desempeño.
- Nuevos espacios, pues si quiere pasar del modelo de impartición de clases magistrales a un modelo activo es necesario que al aula tradicional se sumen otros espacios abiertos, con talleres, laboratorios, espacios multifuncionales, etc. que obviamente suponen una importante inversión económica.
- Un cambio de escuela en este sentido debe significar abrir los centros al entorno, una situación que ya se vivió en los centros de FP cuando hubo que acordar con las empresas de nuestro entorno planes formativos para desarrollar un 20% del total de la formación de los estudiantes en las propias empresas. Podemos pensar que en el caso de la primaria y secundaria podría significar que los centros educaran colaborando de manera real con las familias, asociaciones, instituciones, ONGs, empresas u organizaciones diversas que forman parte de su entorno, desarrollando programas consensuados para el desarrollo de algunas de las competencias clave.

Nuestra sociedad no se puede permitir perder esta oportunidad de mejorar nuestra educación porque ello significaría también perder parte de un futuro mejor.

Madrid, 3 de marzo de 2022.